

SOLICITUD DE COLEGIACIÓN EN EL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE SEVILLA

FOTO	REGISTRO DE ENTRADA

Por favor, rellene todos los espacios de esta solicitud con letras mayúsculas, marcando con cuando proceda y compruebe haber firmado el documento en todas sus páginas. Es necesario que acompañe a esta solicitud la documentación siguiente:

- Fotocopia del DNI
- Partida de Nacimiento (Original)
- Declaración de antecedentes penales (Original)
- Comprobante de los derechos de incorporación efectuada en Secretaría por importe de 200 € (Fotocopia)
- Tres fotos tamaño carnet
- Ficha de datos del Consejo General de Procuradores
- Ficha de datos del Consejo Andaluz de Procuradores

A. **Licenciados en Derecho antes del 31 de octubre de 2011 y Graduados en Derecho aportarán:** (Exceptuando lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales).

- Título de Licenciado o de Grado en Derecho, o en su caso acreditación de haber abonado los derechos de la expedición del título correspondiente. (Original y fotocopia).
- Título del Máster de Acceso a la Procura, o en su caso acreditación de haber abonado los derechos de la expedición del título. (Original y fotocopia).
- Título profesional de Procurador del Ministerio de Justicia. (Original y fotocopia).

B. **Licenciados en Derecho después del 31/10/2011, siempre que se colegien dentro del plazo de dos años desde el momento en que estuvieran en condiciones de solicitar la expedición del título de Licenciado, aportarán:**

- Título de Licenciado en Derecho* original o Testimonio Notarial del mismo y certificación de la Universidad, acreditando fecha en la que se encontraba en condiciones de solicitarlo, o en su caso, certificación de la Universidad acreditando haber completado estudios de Derecho y la fecha de finalización de los mismos, así como haber abonado los derechos de la expedición del título. (Original y fotocopia)
- Título de Procurador. (Original y fotocopia)

* En caso de título extranjero -> Documento acreditativo de la fecha en que se ha solicitado la homologación del título extranjero al de Licenciado en Derecho: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, y la fecha en que hayan obtenido dicha homologación. (Si en el momento de entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre de acceso a la profesión de Abogado y Procurador de los Tribunales, hubieran solicitado la homologación de su título extranjero al de Licenciado en Derecho, siempre que en el plazo máximo de dos años, a contar desde el momento en que obtengan dicha homologación, procedan a colegiarse, como ejercientes o no ejercientes).

Solicitante: _____	Firma
DNI: _____	

C. Licenciados en Derecho después del 31/10/2011, que no se hayan colegiado dentro del plazo de dos años desde el momento que estuvieran en condiciones de solicitar la expedición del título de Licenciado, aportarán:

- Título de Licenciado en Derecho, o en su caso acreditación de haber abonado los derechos de la expedición del título. (Original y fotocopia).
- Título del Máster de Acceso a la Procura, o en su caso acreditación de haber abonado los derechos de la expedición del título. (Original y fotocopia).
- Título profesional de Procurador del Ministerio de Justicia. (Original y fotocopia).

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁ PRESENTARLOS PREVIAMENTE A EFECTUAR EL PRECEPTIVO JURAMENTO COMO PROCURADOR/A Y PASAR A LA SITUACIÓN DE COLEGIADO/A EJERCIENTE:

- Comprobante ingreso en Mutualidad de Previsión o RETA. Deberá acreditarse con anterioridad a la Jura como colegiado/a.
- Alta Censal. Se hará por medio del Modelo 036/037 en Hacienda (el alta se presentará en Hacienda antes de la Jura y la fecha de alta será la del día de la Jura). El domicilio de la actividad será el domicilio del despacho.
- Acreditar la suscripción de póliza de seguro de responsabilidad civil conforme establece el art. 27.C de la Ley de 10/2013 de 6 de noviembre reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía. Para más información sobre las distintas ofertas de seguro de R.C. ofertadas al Colegio de Procuradores de Sevilla, deberá de consultar con Secretaría del Colegio o bien en el apartado Acuerdos de Colaboración de nuestra web www.icpse.es

ALTA EN EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES TELEMATICAS LEXNET. LA MISMA ESTARÁ TRAMITADA AL DIA SIGUIENTE DE LA JURA, POR LO QUE PREVIAMENTE DEBERÁ INFORMARSE DE LOS PASOS A DAR AL RESPECTO EN SECRETARIA DEL COLEGIO.

DON/A _____
mayor de edad, con DNI _____, con el debido respeto, **EXPONE:**

Que teniendo el propósito de ejercer la profesión de Procurador/a de los Tribunales, y en cumplimiento del Estatuto de los Procuradores de los Tribunales de España, y particular del Ilustre Colegio de Sevilla, solicita su incorporación al Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, como:

COLEGIADO EJERCIENTE, PREVIA LA PRECEPTIVA JURA*	
COLEGIADO NO EJERCIENTE, MIENTRAS TANTO NO INTERESE LA JURA CORRESPONDIENTE Y EL ALTA COMO EJERCIENTE*	

*MARCAR LA OPCIÓN INTERESADA

En el caso de solicitar el alta como Colegiado Ejerciente, Nombre del Procurador que le apadrine en el Acto de Jura del Cargo:

Don/a _____

Solicitante: _____	Firma
DNI: _____	

que dicha organización pueda paliar el incremento de solicitudes recibidas como consecuencia de la crisis padecida en estos tiempos.

Por ello te rogamos cumplimentes las casillas abajo referenciadas y reenvíes el presente documento a la Secretaria del Colegio.

Espero compartas la propuesta de la Junta de Gobierno y optes por colaborar con esta iniciativa a fin de que la aportación de nuestro Colegio sea la mayor posible.

SÍ, DESEO COLABORAR EN LA CAMPAÑA Y AUTORIZO EL INCREMENTO DE LA CUOTA EN 1 EURO *	
NO DESEO COLABORAR EN LA CAMPAÑA *	

*MARCAR LA OPCIÓN INTERESADA

5. OTRAS DECLARACIONES (MARCAR LA OPCIÓN COMO DECLARACIÓN DE ESTAR INFORMADO/JURAMENTO)

Declaro estar informado que conforme al artículo 27.C de la LEY 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, el deber de tener cubierto mediante un seguro los riesgos de responsabilidad civil en que puedan incurrir como consecuencia del ejercicio profesional.

Declaro bajo Juramento “no encontrarme en ninguna de las circunstancias que incapacitan para el ejercicio de la profesión expresadas en el Art. 11 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España.”

Declaro bajo Juramento “no ejercer cargo ni profesión alguna que sea incompatible con la de Procurador de los Tribunales.”

Declaro bajo Juramento “no hallarme incapacitado o inhabilitado legalmente para el ejercicio de la profesión de Procurador y no estar incurso en causa de incompatibilidad o prohibición”.

Declaro bajo Juramento “no encontrarme suspendido en el ejercicio profesional por sanción colegial firme.”

6. PRESENTACIÓN POR DOS PROCURADORES

Los abajo firmantes, Procuradores/as pertenecientes a éste Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla, manifiestan que conocen al Procurador solicitante y que el mismo/a es persona de buena conducta y moralidad

Don/a _____ _____ _____ <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center; padding-top: 5px;">Firma</div>	Don/a _____ _____ _____ <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center; padding-top: 5px;">Firma</div>
--	--

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que sus datos de carácter personal recogidos con motivo de la colegiación serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal, cuya finalidad es la de garantizar que el Colegio Profesional pueda velar por la ordenación profesional, evitando el intrusismo en el ejercicio de la actividad profesional por personas que no tienen la titulación requerida y no están colegiados en el Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla.

El colegiado presta de forma expresa e inequívoca su consentimiento para el tratamiento de todos sus datos de carácter personal, autorizando la cesión de los mismos a otros profesionales o entidades que intervengan o colaboren durante el desarrollo de la prestación de servicios correspondiente, los cuales tratarán los datos aplicando las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa legalmente exigidas en función del nivel de los datos, a fin de garantizar la seguridad de los datos.

El solicitante presta su consentimiento al Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla a la realización de las gestiones pertinentes respecto de la verificación de su título en el Registro Nacional para poderse colegiar, de conformidad con el artículo 11.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal)

Asimismo el colegiado presta de forma expresa e inequívoca su consentimiento para el envío de información del Colegio ya sea durante el ejercicio de la profesión como con posterioridad.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE SEVILLA, Avenida de Málaga nº 6, 41.004-Sevilla o icpse@icpse.es.

Fecha y firma del solicitante

En Sevilla a ____ / ____ / _____

La firma de la presente instancia/solicitud conlleva la aceptación de todos los apartados de la misma y la veracidad de los datos aportados.

En necesario firmar todas las hojas

Solicitante: _____ DNI: _____	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center; padding-top: 5px;">Firma</div>
----------------------------------	---